

II CAMPEONATO DE PÁDEL **AGRUPACIÓN DE JÓVENES ABOGADOS**

NORMATIVA

I.- OBJETO.

La Agrupación de Jóvenes Abogados, más allá de su actividad formativa y académica, tiene el propósito de organizar el **II CAMPEONATO DE PÁDEL DE LA AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES DE VALLADOLID**, con la finalidad de fomentar, a través del deporte, la unión y el compañerismo entre los miembros de la misma, haciéndola extensiva tanto al resto de colegiados como a los demás operadores jurídicos.

II. INSCRIPCIÓN

Las parejas que quieran participar en el campeonato de pádel deberán estar integradas necesariamente por abogados, procuradores, jueces, fiscales, secretarios judiciales, personal de la Administración de Justicia, etc.

Cabe también la posibilidad de inscribirse a título individual, tratando la organización de formar las oportunas parejas entre los inscritos a título individual, atendiendo a los distintos niveles. Si no resultase posible adjudicar alguna pareja, la organización comunicará tal circunstancia a los interesados, siéndoles reintegrado a estos el importe de la inscripción.

La inscripción se podrá formalizar en la secretaría del Colegio, o bien a través de correo electrónico (aaaj@icava.org) haciendo constar en la misma los nombres y apellidos de la pareja, su nivel de juego (inicial, medio o avanzado), así como una dirección de correo electrónico.

La cuota de inscripción se ha establecido en la cantidad de 10€ por persona, siendo este importe de 5€ para quienes tengan la condición de miembros de la Agrupación, debiendo formalizar el pago en el momento de la inscripción.

III. SISTEMA DE COMPETICIÓN

El sistema de competición será el de liguilla y cuadro eliminatorio, encuadrado dentro de los distintos niveles de juego (inicial, medio y avanzado).

Dentro de cada categoría, las parejas disputarán una primera fase de liguilla dentro de cada grupo, clasificándose las dos parejas con mejor puntuación para la siguiente fase.

El cuadro eliminatorio lo disputarán las dos parejas mejor clasificadas en cada grupo, mediante el sistema de eliminatoria cruzada (semifinales y final), de forma que haya una pareja campeona en cada categoría.

IV. REGLAMENTO DE LOS PARTIDOS

- Los partidos se disputarán al mejor de **3 SET**.

- Las puntuaciones serán las siguientes:

- * Partido ganado: 3 puntos
- * Partido perdido: 1 punto
- * Partido no disputado: 0 puntos

Al finalizar cada partido, la pareja ganadora deberá comunicar a la organización el resultado del encuentro, tanto de sets como de juegos.

* En aquello no dispuesto en el presente reglamento los partidos se disputarán de acuerdo a las reglas de la Federación Española de Pádel.

V. CALENDARIO

La organización proporcionará a los participantes el calendario una vez formalizadas las inscripciones y organizados los niveles y grupos, tratando de que los encuentros se celebren con una frecuencia semanal.

VI. LUGAR DE CELEBRACIÓN

Para la celebración de los encuentros, las parejas se pondrán de acuerdo entre ellas para establecer tanto la fecha y hora del encuentro, así como de reservar la pista donde se celebrará el encuentro.

El coste de alquiler de la pista correrá al 50% entre los participantes.

VII. CLASIFICACIÓN

La organización será la encargada de elaborar la clasificación de la competición de acuerdo con los criterios de puntuación anteriormente expresados, siendo comunicada la misma puntualmente a las parejas participantes.

En caso de existir un empate entre dos parejas, se dará como ganador al que haya vencido en el enfrentamiento entre ambas. Si el empate fuese entre más parejas, se contabilizarán únicamente los encuentros disputados

entre los mismos y se definirá primero por diferencia de sets y, en segundo lugar, por diferencia de juegos.

VIII. SITUACIONES ESPECIALES

- En el caso de lesión de algún componente de la pareja, se admitirá el cambio de pareja para disputar el resto de los enfrentamientos siempre que haya sido comunicado y aprobado por parte de la organización dicho cambio. En ningún caso se admitirá el cambio de pareja una vez finalizada la Fase Inicial.

- Si alguna pareja decidiese abandonar la competición durante el transcurso de la misma, se le darán por perdidos aquellos encuentros que no hubiese disputado por un resultado de 6-0 y 6-0.

- Si no existiera acuerdo entre las parejas para la disputa de un partido, los interlocutores de cada pareja deberán, antes de los límites de tiempo establecidos, ponerse en contacto con la organización.

- En el caso de que el partido no pudiera finalizarse por cualquier tipo de circunstancia (lesión de un jugador, incidencias climatológicas, imposibilidad de seguir ocupando la pista, etc.) queda en manos de las parejas participantes la continuación del partido en otra hora, fecha y/o lugar. Si no existiera acuerdo entre las parejas para la continuación del partido, se atenderá al resultado existente en el momento de la incidencia.

- En caso de no disputar o finalizar el partido dentro de los límites máximos establecidos, el partido se tendrá por no disputado para ambas parejas.

- Una vez que las parejas han acordado la hora y lugar de un partido, se admitirá una tolerancia mínima de 12 horas para la suspensión del enfrentamiento. De lo contrario, se dará el partido por perdido a la pareja que lo suspenda.

- Se fijará un tiempo máximo de espera de 15 minutos al horario estipulado para que las parejas se presenten. Transcurrido ese tiempo, si cualquiera de los jugadores no compareciera, se le dará por perdido el partido 6/0; 6/0 a la pareja incompleta.

IX. PREMIOS

Una vez concluida la competición, se procederá a hacer entrega de los trofeos a los vencedores de las diferentes categorías, para lo cual la organización comunicará oportunamente a los participantes el lugar y fecha de celebración de la misma.